

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

El desagüe del Almarjal

En el Consejo de Ministros celebrado ayer quedó aprobado un expediente de Fomento para desagüe de nuestro Almarjal anunciando la contratación de obras.

Extraordinaria importancia tiene para Cartagena la solución de este problema, en el que han venido trobajando con verdadero ahínco el Alcalde señor Torres y demás componentes del Consejo Municipal pues con ello se logrará el que desaparezcan los focos de paludismo que tantos perjuicios causan en el vecindario.

Felicitemos de todo corazón a la corporación cartagenera que así se preocupa por el mejoramiento de la ciudad, a la que siguiendo de este modo, dentro de poco convertirá en una de las mejores y más aseadas de España.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid ha venido la distinguida señorita Lolita Diaz de Herrera.

NOTAS VARIAS

Hoy han postulado con la capacha del Santo Hospital de Caridad los Hermanos de la Junta Dr. don Francisco Cervero Tormo y don José Maestre Zapata.

Mañana lo harán el Excmo Sr. don Alfonso Torres y don Simón Martí, y el día de la Patrona don Justo Aznar y don Francisco Guimera.

—Ha sido nombrado Alcalde de Murcia nuestro querido compañero en la prensa don Francisco Martínez García, el cual con este motivo ha dejado el cargo de director de La Verdad siendo sustituido en él por don José Balléster redactor hasta ahora del mismo querido diario

Onomásticos

Mañana, día de la Encarnación, celebrarán su fiesta onomástica, entre otras, D. Encarna Vidal viuda de Barco; D. Encarna Pascual de Riquelme, de Rizo; D. Encarnación Mirviuda de Eguino; D. Encarna Góngora de Más; D. Encarnación García de Dassi, y las señoritas Encarnita García y Encarna Segura.

Festividad del Viernes de Dolores

Anhelante el Comercio y la Asociación de Dependientes del mismo, de llevar a la práctica el deseo por todos sentido de Cartagenerismo hacia nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Caridad; por unos y otros se ha acordado celebrar el Viernes de Dolores festividad, instituyéndolo en fiesta local a partir del presente año, en cuyo día cerrará el Comercio por la tarde, sustituyendo con esta festividad la que se venía celebrando de la Anunciación de Nuestra Señora el día 25 del presente mes.

Este acuerdo fué tomado el lunes 22, no habiendo tenido estado legal hasta la noche del 23, por haber tenido que someterlo a los distintos sectores del Comercio.

Banco Hispano-Americano
CARTAGENA
Caja de Ahorros
Libretos con imposiciones
al 3% anual

Temas del momento Isidoro Maiquez

Nos suscita estos ligeros comentarios un notable artículo que leemos en la prensa madrileña, biograficando al ilustre comediante Isidoro Maiquez, en ocasión de cumplirse el 148 aniversario de su nacimiento, acaecido en Cartagena (17 Marzo 1768).

Horas de amargura y de desaliento consumieron la mayor parte de su vida gloriosa. Nace para el teatro y cuantas tonterías hace de destocarse en la escena sobre la turba anónima de comediantes mediocres son ruidosamente fracasadas, llenando su alma de fescinifino y dolor.

Luego, ya consagrado como el mejor actor de su tiempo, las revueltas políticas primero, y su exaltado patriotismo, que le llevó a las barricadas venerandas del 2 de Mayo, peleando contra la invasión francesa, no le permitieron, tampoco conseguir el sosiego y reposo que su vida agitada exigía, y cuando tal vez pudiera haberlos encontrado, la tuberculosis hizo presa en él, royendo bien pronto su no robusto organismo y falleciendo en Granada, donde temporalmente había sido desterrado, el día 18 de Marzo de 1820, a los 42 años de edad.

Gigantesca fué en el mundo del arte la figura de este cartagenero insigne, que escaló las más altas cumbres de la escena. Pero muerto el genio, murió también con él su fecunda labor de artista, que era consustancial con la acción y el dinamismo.

Después, el infortunio que había pesado inexorable sobre su vida, cebóse en la muerte con su recuerdo. ¡Cuan escasos han sido los homenajes que la posteridad ha rendido a su memoria!

¡Cuán pronto el polvo de la indiferencia cayó sobre el entusiasmo que su arte despertaba! ¡Falaz condición humana que tan pronto olvida las glorias de los hombres.

Sean estas líneas un modesto homenaje para aquel ilustre cartagenero cuyo recuerdo llena una época del teatro español y especimos (ya se inicia con Villamarta el saldo de gratitudes) a que la tierra que lo vio nacer honre su memoria levantándole una estatua en uno de sus jardines que perpetue en piedra en recuerdo de su excelso arte.

SIOPRIDO

DE PROCESIONES

Ayer comenzaron los ensayos, por los elementos que integran la cofradía marraja, del himno que se cantará al entrar en el templo la elígie del Cristo Yacente, cuya letra es del inspirado poeta local Miguel Pelayo música del notable profesor Angel Rogel

La referida elígie según nos aseguran llegará mañana y desde pasado quedará expuesta en el Ayuntamiento, siendo trasladada al templo de Santo Domingo en la tarde del domingo con extraordinaria solemnidad.

Se nos ruega pidamos a los cofrades encarnados que cuando termine la procesión de miércoles siga el trono de San Pedro hasta el Arsenal, sea llevado con música (la misma le acompañe durante el itinerario) continuando una tradición muy arraigada.

Esperamos que tan simpáticos cofrades atiendan nuestro ruego.

OTEMA

Las fiestas de Primavera

Se sabe que el programa de la fiesta literaria que se celebrará en el teatro Circo, salvo pequeñas variaciones será como sigue:

Sinfonía. Aires Españoles del Maestro Oliver.

Prólogo. Composición de don J. Abdón Martínez, recitada por la señorita María de los Dolores Bas.

Cuadro andaluz. El Pregón de las Flores, canción, por la señorita Caridad Arnau. Los Pájaros, canción, por la señorita Josefina Cores.

Salvete de los Quintero representado por elementos de la Cofradía Marraja.

Chiquitita y bonita, monólogo de los Quintero, representado por la señorita Carmen Ribas.

La Reja, duo por la señorita Caridad Arnau y el señor Verdugo. La Saeta, coplas, por la señorita Caridad Arnau.

Intermedio musical por la orquesta. Segunda parte. Paso de comedia, interpretado por la señorita María de los Angeles Aznar y don Enrique de Orbe.

Intermedio musical por la orquesta. Tercera parte. Coro de la Cofradía Californa.

Lectura de poesías de autores locales.

Canciones Españolas, por la señorita Petra Fernández.

Duo, por la señorita Petra Fernández y el señor Moncada.

Presentación del poeta. Composición de autor local, recitada por una distinguida señorita.

Resumen por el Poeta.

Del Mantenedor nada aun se sabe, pero sabemos que la comisión trabaja para hacer la designación en una persona que llene la importancia de la fiesta.

La Subcomisión de hospedajes hace saber:

Que con motivo de las próximas fiestas de Primavera ha de ser visitada esta ciudad por un gran número de forasteros, lo que puede proporcionar una carencia grande de hospedajes y en evitación de ello se ruega a todos los vecinos que tengan habitaciones disponibles para alojamiento se sirvan comunicarlo al Celador del Barrio respectivo o en las oficinas municipales con nota de precios del alquiler de la habitación y manutención (según sea con o sin asistencia); debiendo significar que estas casas no han de ser objeto de contribución, impuestos ni recargo de ninguna clase, antes al contrario obtendrán el agradecimiento de este Excelentísimo Ayuntamiento por la valiosa ayuda que le han de prestar.

Cartagena 22 de Marzo 1926.



No tengo mas dolores. Antes era víctima a menudo de pequeñas dolencias, como dolores de cabeza y de muelas, resaca nerviosos y reumáticos, etc. Hoy todo esto ha desaparecido para no volver, gracias a un medicamento que dispongo: las **Tabletas Bayer de Aspirina** solamente legítimas en su empaque original con la faja encarnada y la cruz Bayer.

+
I ANIVERSARIO
Rogad a Dios en Caridad por el alma de
LA SEÑORA
Doña Ana Martínez Avilés
de Manzanares
Falleció el día 25 de Marzo de 1925
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. de S. S.
R. I. P.

Las misas de Emperatriz que el día 25 del presente mes a las 10 de la mañana se celebrarán en la Capilla de la Santísima Trinidad de la iglesia de Santa Maria de Grecia serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y asistan a dicho acto.

Varios Señores Prelados han concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

DE FUTBOL

Los próximos partidos

El domingo 28, continuando los partidos eliminatorios de grupo, se celebrarán los siguientes:

CAMPEONES

Valencia F.C.—Iberia F.C.
R. Murcia F.C.—B. Madrid F.C.
R. Unión Irua.—Athletic de Bilbao.
Celta de Vigo.—Sporting de Ojón.

SUBCAMPEONES

R. Zaragoza.—Levante de Valencia.

Athletic de M.—Cartagena F. C.
Arenas de B.—R. Sociedad.
Fortuna de G.—Deportivo Coruña.
Los encuentros tendrán lugar en los campos de los Clubs citados en primer término.

El «Cartagena» jugará en el Stadium metropolitano y oportunamente daremos detalles.

El partido «R. Murcia-R. Madrid» desperta mucha animación y puede decirse que un buen número de aficionados cartageneros se trasladarán a Murcia a presenciarlo.

En Cartagena

El próximo domingo en el campo del «Cartagena F. C.» jugarán los equipos «Torrevieja F. C.» y el «Stadium».

El «Torrevieja» que ha hecho muy buenos partidos y recientemente su notable actuación en el campeonato de su grupo, hace ver que es un buen equipo, de corto historial pero imparable.

Para la Semana Santa

Con buen acuerdo se ha traladado el partido que hubian de jugar el Viernes Santo el «Racing Club» de Madrid y el «Cartagena F. C.» al «Miercoles Santo. Mucho mejor hubiese sido el trasladar los partidos de esos días a otros que no estuviesen consagrados a los misterios de la Pasión de Nuestro Señor.

Desde Madrid

BOTONES DE MUESTRA

En estos días en que se ha traído y llevado aun sigue llevándose y trayéndose lo de los inocentes condenados no he escrito ni una sola línea en contra de la llamada justicia popular. No la he escrito, porque respetando contrarias opiniones no me parecía pertinente, ni por la ocasión ni por el asunto; y porque una de las pocas veces que el jurado procedió con cierta libertad y falló en conciencia fué en esa tan lamentada del crimen de Osa de la Vega.

co. concusión ni la venalidad. Quiere sencillamente hacer justicia.

Pues en ésta ocasión en que el Jurado quiere hacer justicia, no logra realizar su noble propósito; porque el juicio requiere serenidad, ilustración, criterio independiente, sangre fría; y todo esto faltaba en las personas que constituyeron el tribunal de hecho para juzgar sobre el supuesto crimen de Osa de la Vega; y como no eran serenos, ni ilustrados, ni independientes, ni ecuanimes; como, al revés, estaban apasionados, noblemente apasionados si se quiere, fueron ya a la vista de la causa con un perjuicio y castigo una profunda convicción, y el fruto de ésta fué el veredicto de culpabilidad después del cual si se sentían algún escrúpulo era, seguramente, por haber condenado como homicidas, a quienes tenían por asesinos.

Porque entiéndase que, en rigor, los jueces de hecho no dictan el veredicto según lo alegado y probado; con denan o absuelven según su conciencia. Y como en la de los que dieron los elementos para el fallo condenatorio que llevó a presidio a León Sánchez y Gregorio Valero, estaba el convencimiento de que esos desdichados fueron los autores de la supuesta muerte del pastor Grimaldos, obraron con todas las de la ley; y si, además, no procedieron con espíritu de venganza, ni a impulsos de ningún apasionamiento censurable, tambien podría decirse que su conducta no tiene por que recibir reproche de la Moral.

Mediten ahora los que será el Jurado cuando lo constituyan profesionales, o echadizos de los abogados que intervienen en los juicios, o gentes que dependen de otras a quienes interesa la condena o la absolución, o sujetos de los que trafican en todo y con todo Y meditándolo, no habrá quien, aunque la acepte teóricamente lo rechace en la práctica, por contraria a los má altos intereses sociales una institución de la que solo pueden esperar la lentitud en unos casos, la terrible inexorabilidad en otros, nunca o pocas veces la justicia impar-

Ahora bien: éste es el mejor de los casos en que puede encontrarse el tribunal de hecho: no obra bajo la presión del cacique; no obra sugestionado por extrañas influencias; no llega hasta él en ninguna forma la